

Foll. 177-18

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

---

Junta de Sanidad local

---

# MEMORIA

ACERCA DEL

## ESTADO SANITARIO DE ESTA POBLACIÓN

REDACTADA

en virtud de la R. O. de 20 de marzo de 1.894

---

SANTIAGO:

*Escuela Tipográfica municipal*

1.894

17. 206465

R-34.536

# AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

---

Junta de Sanidad local

---

# MEMORIA

ACERCA DE

el estado sanitario de esta población

REDACTADA

en virtud de la R. O. de 20 de marzo de 1.894

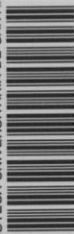


SANTIAGO:

*Escuela Tipográfica municipal*

1.894

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00276894



USC  
UNIVERSIDADE  
DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA

1910

# MEMORIA

## El estado de Chile en 1910

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de Chile en el año 1910, en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. El informe está dividido en cinco capítulos: I. Situación política; II. Situación económica; III. Situación social; IV. Situación cultural; V. Conclusión.

I. Situación política. El gobierno de Chile en 1910 fue el de don Francisco Balmaceda, quien había asumido el poder en 1906. Durante su gobierno se llevaron a cabo importantes reformas políticas y administrativas, así como la consolidación del sistema de partidos políticos. Sin embargo, el gobierno de Balmaceda se caracterizó por su autoritarismo y su falta de respeto a las libertades civiles, lo que generó un creciente descontento en la población.

II. Situación económica. La economía chilena en 1910 se encontraba en un período de crecimiento, impulsado principalmente por el sector minero. La producción de cobre había alcanzado niveles históricos, lo que permitió al país acumular reservas de divisas y mejorar su balanza de pagos. Sin embargo, el crecimiento económico no se había traducido en una mejora significativa de las condiciones de vida de la población, especialmente de la clase trabajadora.

III. Situación social. La sociedad chilena en 1910 estaba marcada por una profunda desigualdad social. La gran mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza y carecía de acceso a servicios básicos como educación y salud. La clase media y alta, por su parte, disfrutaba de un nivel de vida relativamente alto, pero se sentía frustrada por la falta de oportunidades y la corrupción que reinaba en el gobierno.

IV. Situación cultural. Durante el gobierno de Balmaceda se promovió una política de modernización cultural, que incluyó la creación de instituciones como el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo de Bellas Artes. Sin embargo, estas iniciativas no lograron tener un impacto significativo en la cultura popular, que seguía siendo predominantemente rural y tradicional.

V. Conclusión. El estado de Chile en 1910 era el de un país que había alcanzado un nivel de desarrollo económico considerable, pero que seguía sufriendo de graves problemas sociales y políticos. La falta de democracia y la desigualdad social constituían los principales obstáculos para el progreso del país.

---

Designados los que suscriben, por la Junta local de Sanidad, en sesión de 1.º del corriente, para redactar la Memoria que reclama la Real Orden de 20 de marzo último, acerca del estado sanitario de esta población, empiezan por advertir que si les fuera posible, declinarían con gusto, en personas más competentes y conocedoras de las condiciones de esta localidad, la señalada honra que la Junta les ha dispensado; ya por no considerarse suficientemente aptos para el desempeño de esta comisión con el acierto que fuere de desear, ya también porque las múltiples é ineludibles ocupaciones de cada uno de ellos en el ejercicio de sus respectivas profesiones no les dejan el tiempo que se precisaría para emprender un meditado estudio, como el que se exige, superior á sus fuerzas y de tanta importancia y trascendencia.

No habiendo podido excusarse, porque las obligaciones se imponen, someten á la deliberación de la Junta el siguiente proyecto de Memoria, en la cual se limitan á hacer indicaciones precisas y prácticas acerca de los puntos que la citada Real Orden comprende.

# MEMORIA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.

## MEMORIA

Dictada por el ministerio de la Gobernación la Real Orden de 20 de marzo último, con objeto de conocer el estado sanitario de las principales poblaciones del Reino, y poder adoptar las medidas más urgentes, para prevenir la producción y desarrollo de las enfermedades en general, y muy especialmente las infecciosas y contagiosas, la Junta de Santiago tiene el honor de contestar á los diversos puntos que abraza la Regla 2.<sup>a</sup>, procurando hacerlo con la claridad y concisión que se recomienda en la misma, después de manifestar, en cuanto á método, que, relacionándose directa ó indirectamente el estado higiénico de toda población con las causas que contribuyen á perjudicar la salud pública, y probables ó ciertas de iniciación y propagación de las enfermedades epidémicas, principian por examinar el de Santiago, siguiendo el orden establecido en los párrafos **A** á **G** de la mencionada Real Orden, para ocuparse después de lo referente al contenido en los puntos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de la misma.

**Idea general del estado higiénico de la población.**—Hállase emplazada esta antigua ciudad á 250 metros sobre el nivel del mar, en una colina accidentada, con vertiente al Mediodía, rodeada de montes situados á convenientes distancias y bañada al Este, Sur y Poniente por los pequeños rios Sar y Sarela.

Cuenta Santiago más de doscientas vías públicas, dirigidas en su mayor parte de Norte á Sur, con lo que, la gran mayoría de sus seis mil edificaciones urbanas, resultan orientadas de Naciente á Poniente.

Como ciudad antigua, adviértese en la zona central, de mayor circulación y vecindario, porción de calles tortuosas

y estrechas con casas de tres y aún de cuatro pisos; lo que no sucede ya en las zonas extremas, en que gana considerablemente el ancho de la calle en relación con la altura de las construcciones limítrofes.

**A. Escuelas.**—Pocas capitales pueden competir con esta ciudad en número, importancia y variedad de centros docentes, debidos, ya á la Administración pública en sus distintas esferas, ya á la poderosa iniciativa de Sociedades civiles y religiosas, y hasta á la particular. Así lo demuestran la existencia de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia y Teología; Escuela de Veterinaria; Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza; Escuela Normal de Maestros; de Artes y Oficios; de Sordo-mudos y ciegos; las múltiples enseñanzas de la Sociedad Económica, Colegios particulares y gran número de escuelas de niños y niñas, sin faltar tampoco algunas de párvulos y adultos.

Instalada la mayor parte de tales Centros en antiguos conventos, ó en casas no muy modernas, los locales destinados á la enseñanza, en general, salvo rarísimas excepciones, son sumamente deficientes en luz, superficie, cubo de aire respirable, etcétera.

El Estado amplía hoy el edificio de la Universidad con destino á las facultades de Derecho y curso preparatorio de Medicina y Farmacia, ejecutándose las obras con sujeción á un proyecto, en que se han tenido muy en cuenta las prescripciones higiénicas.

**Mercados.**—A pequeña distancia del centro de población existe uno de gran capacidad, con espaciosos pabellones, cubiertos de teja y cristal. Se imponen en él obras de saneamiento del suelo y de conservación del edificio. Unas y otras se están estudiando por la Administración municipal, y es de esperar que en breve podrán distribuirse los pabellones, de modo que todos los abastecedores se encuentren bajo techado.

**Mataderos.**—A la asquerosa y sucia pocilga que prestaba el servicio de matadero de ganado vacuno, ha

sustituido recientemente una amplia nave de degüello y oreo, con cobertizo para descanso y reconocimiento de reses, y cuarto de matarifes. Se ha construido un depósito de agua que se distribuyó convenientemente, después de multiplicar de modo considerable su caudal y se ha elevado, á semejanza de los magníficos mataderos del Mediodía de Francia, una triperia, donde se verifica el vaciado y lavado de vientres, en condiciones de ser arrastrados los despojos por fuertes corrientes de agua. Tan importante mejora ha permitido cegar la inmunda fosa en que se almacenaban, hasta colmarla, los restos intestinales y otras sustancias orgánicas, desviando también el sucio desagüe de una alcantarilla que tantas veces prestó el sarcásticamente denominado servicio de limpieza.

**Industrias.**—La industria de más importancia es la que ofrecen las fábricas de curtidos, emplazadas en barrios extremos y en bien dispuestos edificios.

**Cárceles.**—La Cárcel de Partido y correccional de la provincia, ocupa parte del gran edificio elevado en el último tercio del siglo pasado por el Arzobispo Rayoy con destino á Casas Consistoriales y Seminario de confesores.

Hay amplitud en los servicios de la cárcel, pero dista mucho de reunir las condiciones que exigen los adelantos del moderno sistema penitenciario. En los departamentos destinados á correccional de la provincia, se precisan obras de reparación, que permitan efectuar con facilidad la limpieza y aseo de los mismos.

**Cementerios.**—Ordenada hace algunos años y verificada la clausura de los de Sar, Pastoriza y V. O. Tercera, prestan servicio en la actualidad el general, el de la Cofradía del Rosario y el Civil, pudiendo considerarse los dos últimos como patios del primero.

Ofrecen en junto un área muy reducida, para satisfacer cumplidamente las necesidades de su triste destino, circunstancia, que unida á la de hallarse emplazados en una zona extrema, pero comprendida en el casco urbano, no

pasó desapercibida á la Administración municipal, que viene ocupándose, hace años, de dar cima á la construcción de un nuevo cementerio.

Instruyóse al efecto, en el año de 1.883, el oportuno expediente, eligiendo para emplazar la nueva Necrópolis el monte denominado «D'as Cancelas» al N. E. de la ciudad; se formuló en 1.885 el correspondiente proyecto de construcción, y cuando esta larga tramitación tocaba á su término, se dicta una Real Orden de carácter general disponiendo, que los nuevos cementerios habrían de tener capacidad suficiente para utilizarse durante veinte años, cuando menos, sin necesidad de remover los restos mortales. Y como el proyectado había partido del período de un quinquenio para las mondas ó exhumaciones, resultaban ya en gran parte infructuosos los estudios verificados.

Acudió, sin embargo, la Excma. Corporación municipal al ministerio de la Gobernación, solicitando permiso para la construcción del cementerio tal como había sido proyectado, prometiendo á la vez construir otro más al rumbo opuesto de aquel. La Dirección general de Beneficencia y Sanidad resolvió que en caso de urgencia, se habilitase provisionalmente para inhumaciones el terreno elegido, y que se remitiesen á su exámen y aprobación los expedientes relativos á ambos cementerios.

Los dobles gastos que ocasionaría la administración de dos cementerios, situados á distancias convenientes de la población y en direcciones opuestas, fueron, sin duda, causa del aplazamiento de tan importante asunto; habiéndose por fin acordado la construcción, que se está proyectando, de una sola necrópolis, que tendrá la superficie exigida por la citada R. O. y otras disposiciones posteriores.

**Cuarteles.**—El de Santa Isabel, propiedad del Municipio y cedido condicionalmente al ministerio de la Guerra, se halla bien emplazado, aislado de toda otra edificación; tiene amplios dormitorios y espaciosas cuadras y galerías. En él se alojan actualmente dos escuadrones de caballería y una compañía de infantería.

**Teatros.**—El único que existe es de propiedad par-

ticular. La sala de espectáculos satisface cumplidamente las pequeñas exigencias de la población, máxime si se tiene en cuenta que apenas llega á sesenta el número de funciones que en él se celebran al año.

**B. Obreros y pobres: su alimentación y viviendas.**—Á pesar de la poderosa ayuda que presta al obrero y al pobre la filantrópica sociedad, cuyo objetivo consiste en procurarles alimentación sana y barata, y á cuya iniciativa se debe la instalación de una muy concurrida cocina económica; á pesar de los grandísimos y constantes esfuerzos que hace el Ayuntamiento para sostener cumplidamente sus notables Asilos (de los que se hará especial mención en el lugar correspondiente de esta Memoria); á pesar del próspero estado que ofrecen el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de resultados tan positivos y prácticos, como tenía que esperarse de la sabia y prudente administración que rige tan benéficas instituciones; y á pesar del saludable influjo y ayuda que aportan las Sociedades de San Vicente de Paúl; colectivamente todas ellas que suman un colosal esfuerzo para mejorar la suerte de las clases menesterosas y de pocos recursos, de esa masa que constituye gran parte de nuestra población, es lo cierto también que la alimentación de esas clases, reducida á pan de maíz ó de centeno y á un cocimiento de verduras y patatas con un poco de grasa ó tocino, probando rara vez la carne, es en extremo deficiente, y hace pensar con tristeza en el miserable estado en que se halla un elemento como el obrero, de tan vital interés para el desarrollo y adelanto de un pueblo.

Las viviendas son reducidas y poco aseadas, habitando con frecuencia en amigable consorcio los animales domésticos y las personas; no disponiendo en bastantes casos más que de una cama para seis ó siete personas, y resultando además hacinadas las viviendas, como sucede en la Rúa de San Pedro y calles inmediatas.

Á todo esto no deja de contribuir, en parte, el desconocimiento bastante general de los principios más elementales de la higiene, achaque de que también adolecen

clases más acomodadas, que ejercen en pequeña escala la ceba de cerdos en condiciones que deben modificarse, obligando á que las casas destinadas para ello sean las más extremas de la población, y se hallen dotadas de corral ó pátio intermedio entre la vivienda de las personas y las pocilgas de los animales.

**C. Abastecimiento de aguas.**—El agua de las fuentes de la ciudad, procede de distintos manantiales.

Las antiguas minas que recojen las aguas de los montes de Vite y Salgueiriño, abastecen once fuentes públicas, situadas en la zona alta y media de la ciudad, y otras de menor gasto que existen en la mayor parte de los edificios públicos, especialmente en los asilos y conventos, exceptuando entre aquellos el Gran Hospital, que tiene manantiales propios. Derivan de las minas, acueductos de piedra de variable sección, aproximada á 25 por 30 centímetros, y de un largo y accidentado recorrido que mide cerca de cinco kilómetros. Al llegar á la población se bifurcan los acueductos, dando lugar á la antigua distribución en tubos ó alcatruces de barro.

En la zona inferior se encuentran ya otros manantiales que abastecen las fuentes de la misma.

No sin justo motivo gozaba Santiago en épocas no muy lejanas, fama de poseer excelentes y abundantes aguas, y por más que las viejas exigencias, acerca de este como de otros particulares, eran mucho menores que las modernas, lo cierto es también que el antiguo y absoluto abandono en que se tuvo la conservación y reparación de obras que conducían tan importante como desapercibida riqueza, había de dar por resultado la disminución considerable del caudal de las fuentes públicas.

Con ser esto grave, mucho más resultaba la duda que empezó á circular, de que la bondad indiscutible de las aguas se hallaba completamente desvirtuada por el desastroso estado de los acueductos y cañerías de distribución, duda que pasó á creencia de que tal estado de abandono era causa de la persistencia de las fiebres tifoideas en la ciudad. Imponíanse, pues, á todas luces las obras nece-

sarias, para que las aguas llegasen á las fuentes en la cantidad y pureza que ofrecen los manantiales.

Al efecto, están terminándose por completo las indispensables obras de desbroce, reparación é impermeabilidad de los acueductos, habiéndose tendido ya también, en un largo trayecto, tubos de hierro fundido, con barniz Smith, en sustitución de la antigua cañería de barro; advirtiéndose que mucho mayor sería á esta fecha la tubería tendida, si no se hubiese presentado la necesidad de sanear el suelo de la calle de la Algalia de Arriba, construyendo una nueva alcantarilla, pues la antigua, somera y fabricada con todo descuido, infeccionaba el terreno que había de recibir los tubos.

Para justificar más y más la necesidad de tales obras, no está por demás tampoco, recordar que algunos años antes de emprender estos trabajos, se había encargado por el Municipio á una Sociedad inglesa, especialista en tales trabajos y constructora también, un estudio de traída de aguas, estudio que formuló en una especie de anteproyecto con tres soluciones, de las que, la más económica ascendía á un millón de pesetas.

Fuese porque esta cifra resultaba enorme en relación con el aumento al caudal de agua á que se comprometía la empresa, y más tratándose de un presupuesto municipal que difícilmente permite destinar á toda clase de obras de conservación, reparación y nuevas, incluyendo expropiaciones, setenta mil pesetas; fuese porque se proponía para la realización del pensamiento la construcción de un depósito de grandes dimensiones, al descubierto, circunstancia esta última muy atendible y hasta favorable si se tratase de agua que hubiera de utilizarse en necesidades agrícolas, pero sospechosa y hasta repugnante tratándose de aguas potables, la solución propuesta ni se abrió camino, ni siquiera llegó á traducirse por sus autores en verdadero proyecto, á pesar de haberlo interesado la Corporación municipal.

**D. Desagüe y alcantarillado.**—La mayor parte de las calles de esta ciudad tienen alcantarillado, que recibe directamente por medio de buzones en las losas

de tapa—que á la vez forman parte del pavimento—las aguas pluviales, que caen en la vía pública, y las acometidas de caños subterráneos de las casas limitrofes, destinados éstos *legalmente* á la evacuación de las aguas, que vierten en las cubiertas, y á las de limpieza y aseo de las viviendas.

Los retretes desaguan en pozos negros ni bien dispuestos, ni bien contruidos por regla general. Se observa en los derribos de casas viejas, que antiguamente se preocupaban tan poco de la construcción de tales pozos, que aprovechando la roca del suelo, los reducían á un simple vaciado en el terreno sin revestimiento alguno, lo que daba lugar á inevitables filtraciones á través de las grietas de la roca, y á la infección general del suelo de la ciudad. Hoy se revisten de fábricas, no muy impermeables en algunos casos, y rara vez están provistos de tubos ventiladores, lo que da lugar á la aspiración de gases mefíticos en el interior de las viviendas, aspiración que presenta todos los caracteres de envenenamiento del aire respirable en muchas casas en que por falta de superficie y de patios interiores, se emplazan las fosas en la proximidad á la caja de la escalera.

Por más que hay bastantes alcantarillas con poca pendiente y mal contruidas, no ofrecerían graves inconvenientes si solamente se destinasen á la evacuación de los líquidos; pero como clandestinamente se han suprimido en muchas casas los pozos negros, y los caños particulares conducen con frecuencia las deyecciones de los retretes, achácase á pésimas condiciones del alcantarillado lo que realmente es producto de un abuso de los propietarios, abuso un tanto tolerable—fuera de la esfera oficial,—por los inconvenientes de los pozos, y hasta por el modo primitivo con que se efectúa su limpieza.

No es esto combatir, la escuela conocida en el mundo científico con el lema de «*Tout á l'égout,*» ni defender tampoco la del «*rieu á l'égout;*» ambas presentan poderosos y sólidos razonamientos en su apoyo; pero en ellas, como en otras doctrinas de encontradas opiniones, hay mucho de circunstancial, y que deben determinar en el caso presente las condiciones especiales de localidad.

Para poder implantar en esta población el primer sistema; para que el alcantarillado reciba todas las deyecciones, era preciso que se dispusiese de grandes masas de agua,—que en general sólo pueden suministrar los rios,—elevadas á altura tal que permita ser distribuida gratuitamente, y á caño libre, por la Administración municipal, en todas las viviendas, lo mismo en la del pobre que en la del rico, aspiración nobilísima realizada por algunas ciudades alemanas, pues no es lógico, ni justo ni equitativo que el pobre contribuya á los grandes gastos de una conducción para contemplar después cómo el rico se beneficia de ella, mediante un canon que no pueden pagar las clases menesterosas.

Por otra parte la higiene pública, y aún la privada, no ganarían bastante con que una casa se hallase dotada de tan útil servicio, y diez no.

El segundo sistema que, en beneficio de la agricultura, no quiere desprenderse en modo alguno del fácil aprovechamiento de las deyecciones, mejora notablemente las condiciones de las fosas fijas y los sistemas de limpieza, reemplazando aquellas frecuentemente por letrinas movibles y aparatos divisores de sustancias gruesas y líquidas, retenidas las primeras en vasijas de cerramiento inodoro, que periódicamente son reemplazadas por Compañías industriales, encargadas del servicio, y las entrega desinfectadas al comercio, en estado de abonos inofensivos para la salud pública, y de inestimable necesidad para la fertilidad de la tierra. Los líquidos, ó se reciben en otras vasijas, ó por medio de tubos de pequeño diámetro, al través de cajas desinfectantes, son dirigidos á las alcantarillas.

Este segundo sistema resulta, pues, de preferente oportunidad en el estado actual de la población.

### **E. Parques y plantaciones de arbolado.—**

Además del arbolado que existe en los jardines y paseos públicos, especialmente en el magnífico de Bóveda, en el colindante bosque de Santa Susana, y en las huertas limítrofes de la población, abundan los pinares en los montes más próximos.

**F. Deseccación de pantanos y lagunas.**—

No existen lagunas de importancia en los alrededores de la población; y si bien se advierten algunos terrenos pantanosos, que debieran sanearse para obtener de ellos mayor rendimiento, beneficiando á la vez con el riego á otros de posición inferior, tan fácil mejora resulta de difícil realización, por lo subdividida que se encuentra la propiedad.

**G. Servicio general y gratuito de vacunación.**—Además del Médico municipal, que vacuna á los pobres en los meses de mayo y junio, hay en esta ciudad dos institutos de vacunación perfectamente montados, y que llenan desde luego todas las exigencias de la higiene profiláctica de la viruela.

**Laboratorios bacteriológicos.**—De poco tiempo á esta parte se ha instalado en esta población un Laboratorio Químico municipal, encargado del ensayo y análisis de las sustancias alimenticias y de las aguas, y que está llamado á desempeñar un gran papel en la higiene bromatológica de la población.

**Asilos y casas de Beneficencia.**—Hay en esta localidad un Hospicio municipal, que nada deja que desear en punto á aseo, limpieza y comodidad. Las camas son todas de hierro, con ropas de abrigo y blanca que se muda semanalmente; los acogidos tienen uniforme para casa y para calle; su alimentación es abundante y sana, comiendo carne los jueves y domingos. Los dormitorios, aunque de techo algo bajo, son bastante espaciosos y reciben abundante luz y ventilación; hay lavabos bien surtidos de agua, y se observa todo lo que la buena higiene reclama para esta clase de Establecimientos. El número total de acogidos es de unos trescientos, entre hombres y mujeres, que estan cuidados por ocho Hermanas de la Caridad.

**Asilo de Carretas.**—Es un establecimiento benéfico de patronato del Cabildo Catedral. Consta de tres espa-

ciosos dormitorios con buenos ventiladores y con mucha luz, y se da albergue á unos sesenta ancianos de ambos sexos. Tiene camas de hierro, colchones metálicos y abundante ropa de abrigo. La alimentación de los asilados es abundante y de primera calidad; toman carne diariamente y están encomendados á las Hermanitas de los Pobres.

**Asilo de San Roque.**—Se acogen en este Asilo unos sesenta pobres de ambos sexos, en habitaciones extensas, con buena luz y ventilación. Los alimentos son los que permiten dar las cuestaciones de las Hermanitas de los Pobres.

**Hospitalillo de las Huérfanas.**—Es de patronato particular. Tiene buenas habitaciones y en él se acogen, por término medio, unas treinta mujeres ancianas ó imposibilitadas, que están muy bien atendidas.

**Hospitales oficiales y particulares.**—Hay en esta población un Gran Hospital, fundación de los Reyes Católicos, hoy provincial de la Coruña, con capacidad bastante para trescientos enfermos, á quienes se presta atención diaria. Es un edificio que aunque carece de algunas condiciones que actualmente se exigen para esa clase de establecimientos es muy espacioso, y recibe por el Poniente y Norte las emanaciones del campo. En este Hospital no se registran casos de fiebre nosocomial ni de gangrena hospitalaria.

Hay también en las afueras de la ciudad otro hospital provincial, de nueva planta, destinado á acoger los enfermos de «lepra», que tiene capacidad para unos sesenta enfermos de ambos sexos. Y por último, otro denominado de San Roque, de patronato del Cabildo Catedral, destinado al tratamiento de las enfermedades sifilíticas en los meses de abril y junio.

**Casas de socorro.**—No hay ninguna en esta población, pero se suple su falta con el servicio permanente del Hospital provincial, en donde hay constantemente mé-

dicos y practicantes de guardia para subvenir á los numerosos accidentes que se presentan.

**Asistencia domiciliaria.**—Para las clases pobres, hay, además de la que presta el médico municipal, que es numerosa, la que facilitan cinco Sociedades de socorros mútuos, que dan asistencia médica y medicamentos á unas mil quinientas familias próximamente. También hay muchos y buenos médicos para las clases acomodadas. Basta tener presente que en esta ciudad existe una excelente escuela de medicina y un Hospital provincial, para convencerse de que no ha de faltar muy buen personal facultativo.

**1.º y 2.º**—Expuestos en los párrafos anteriores el estado y las condiciones en que se hallan el suelo, las viviendas, las alcantarillas, el servicio de aguas de la población, etcétera, se presenta ya la oportunidad de exponer y analizar las causas que directa ó indirectamente contribuyen á perjudicar la salud pública; indicando, ante todo, que no dependen seguramente de las condiciones climatológicas, si se exceptúan las enfermedades de índole catarral y reumática, que es preciso atribuir á los bruscos cambios de temperatura y á la humedad atmosférica, grande en esta población, donde llueve casi durante las dos terceras partes del año.

Ocurren algunas fiebres tifoideas, tributo que pagan en Europa todos los centros de población algo considerable, y que depende sin duda alguna de las malas condiciones del suelo. Las prácticas y positivas mejoras que se están verificando, según queda dicho, en la conducción y distribución de aguas de la ciudad, la apertura de un buen alcantarillado en las calles que aún no lo tienen, la impermeabilidad en los conductos de desagüe de los fregaderos que afluyen á aquel, mejorando el sistema de construcción de los pozos negros, y lo que sería mejor aún, sustituyendo estos por las letrinas que se dejan mencionadas de fosa movable con aparato divisor; la adopción, en suma, de todas las precauciones encaminadas á procurar la desinfección del suelo, darán por resultado la

completa desaparición de los pocos casos que se registran ya de fiebre tifoidea, por más que todavía sea considerada como endémica en esta ciudad.

En cuanto á las enfermedades epidémicas, como en este pueblo no se ha presentado con tal carácter, y durante el último quinquenio, más que la «grippe», solo indicaremos que su desarrollo es debido á influencias hoy por hoy no bien conocidas, pero al parecer atmosféricas, por más que no podamos menos de admitir la existencia de un miasma, á cuya nociva influencia se hallan expuestos de pronto y simultáneamente los habitantes de una región. Por lo general las enfermedades epidémicas tienen su origen en circunstancias que casi nunca están al alcance del hombre. En realidad solo conocemos de ellas sus desastrosos efectos, y las condiciones que favorecen su desarrollo.

Las medidas de higiene pública y privada que deben adoptarse para evitar ó atenuar las enfermedades dominantes en esta localidad, son las expuestas y encaminadas á mejorar las condiciones del suelo. Evitar, con el empleo de sifones provistos de agua, que los tubos de desagüe se conviertan en chimeneas de llamada del aire viciado de las alcantarillas y de los gases de los pozos fijos; blanqueo frecuente, con lechada de cal, en el interior de las casas; muchísima limpieza y aseo, y oportunas visitas domiciliarias, para remediar inmediatamente cualquier infracción de los preceptos higiénicos.

Se deduce de lo expuesto, que para conseguir todos los fines deseados, es preciso que la Administración del Estado fomente los intereses de Santiago, dotándole de vias férreas indispensables en la vida moderna y que tanto contribuyen á la riqueza y prosperidad de los pueblos; y por lo que hace á los intereses de la higiene, bien pronto harían sentir aquellas sus efectos en mejores y más baratos alimentos de primera necesidad y rebajarían también el subidísimo precio actual de los materiales de construcción urbana; que la Administración municipal continúe con la ejemplar perseverancia de que viene dando en estos últimos años pruebas positivas é indiscutibles en todos los ramos de su vasta y honradísima gestión, y muy especialmente en todo lo que á higiene de la población se refiere, como lo demuestra la

construcción de alcantarillado en un recorrido de más de medio kilómetro; las de nuevos enlosados y pavimentos en varias calles, el ensanche en la sección más angosta del callejón de Jerusalem, la apertura de la calle de las Almenas, cerrando á la vez el inverosímil túnel del mismo nombre, verdadero foco de corrupción física y moral: las expropiaciones verificadas en la calle Norte de la Universidad, el aumento considerable de personal en el servicio de limpieza, la instalación de buenos kioscos urinarios; la difícil habilitación del nuevo salón del Hospicio; las importantísimas obras del Matadero, dotándole de servicios tan necesarios como poco frecuentes en España, en edificios de su género, y transformando en verdadera sala de oró lo que antes no era más que un asqueroso pudridero, aparejado á la mefítica fosa de depósito de restos orgánicos, padrón de ignominia al más vulgar instinto de cultura: las trascendentales obras llevadas á efecto en los acueductos, cañerías y fuentes de la ciudad y la creación de un laboratorio químico.

Pero no basta la acción administrativa para conseguir los grandes y elevados fines que la higiene reclama, si no viene en su ayuda la iniciativa individual, procurando en el interior de las viviendas el mayor aseo, limpieza, luz, aire y ventilación.

Santiago, que á la altura de las primeras ciudades encierra tantos y tan notables centros de enseñanza destinados á la cultura del espíritu, no puede sustraerse á ninguna de las exigencias de la vida física, siquiera sea por la relación que guarda con la moral; Santiago no debe ni puede detenerse en el camino que acaba de marcar con blancos y altos jalones la Administración municipal; y cuando lo haya recorrido podrá inscribir en sus blasones: *Mens sana in corpore sano.*

Santiago, 30 de abril de 1.894.

NARCISO ACOSTA,  
*Médico.*

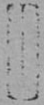
DANIEL G. VAAMONDE,  
*Arquitecto.*

*La Junta Local de Sanidad y el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 7 de mayo, después de haberse en-*

terado de la precedente Memoria, se han servido acordar haber oído con mucho gusto la lectura de dicho documento, y dar gracias á los ponentes del mismo.

También acordó la Corporación que se imprima la referida Memoria en la Tipografía escuela municipal.

EL SECRETARIO,  
**Jesús R. Montero.**



A YUNTA MIENTO DE SANTIAGO

Junta de Sanidad local

# MEMORIA

el estado sanitario de esta poblacion

REDACTADA

en virtud de la R. O. de 10 de Mayo de 1894

SANTIAGO

Escuela tipografica de Santiago

1894





